

El Salvador proceso

informativo semanal

año 8
número 309

28
octubre
1987

centro universitario de documentación e información

- Los asesinos de siempre
- Difíciles negociaciones en Caracas
- Frente Unitario de Trabajadores
- Nuevas disputas en torno al café
- Renovada actividad del FMLN
- Informe del FMLN-FDR sobre la tercera reunión de diálogo (I)

Los asesinos de siempre

Han asesinado a Herbert Ernesto Anaya Sanabria, coordinador general de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES) no gubernamental. ¿Quiénes? Los asesinos de siempre. Los asesinos de Mons. Romero y de los otros diez sacerdotes, los asesinos de la dirigencia del FDR, los asesinos de cientos de maestros y profesores, sindicalistas y cooperativistas, los asesinos de miles de campesinos. Los asesinos de siempre.

¿Pero no habíamos quedado que en El Salvador ya se respetaban los derechos humanos, que ya se podía andar por las calles sin temor a ser asesinado, que ya podían regresar los políticos no violentos para que los de la montaña ya no tuvieran razón de ser? Pues no. Ciertamente, el número de los asesinados es menor, ciertamente la protesta pública contra los responsables principales de los males del pueblo es mayor. Pero, al parecer, no es menor la preparación para matar, no están desarmados los escuadrones de la muerte, siguen por las calles sin problema alguno hombres fuertemente armados "vestidos de civil". Precisamente por no haber desarticulado pública y judicialmente a los escuadrones de la muerte, incrustados al menos en los años 80-83 en los cuerpos de seguridad; precisamente por no haber podido buscar, encontrar y condenar a quienes han hecho del asesinato de gente civil indefensa su modo de hacer patria, cuando no su modo de hacer dinero, precisamente por eso siguen y seguirán los asesinatos de personas y cargos como los de Herbert Ernesto Anaya Sanabria.

¿De qué sirve el que el ahora asesinado pudiera denunciar desde los canales de la televisión la mentira del respeto a los derechos humanos en El Salvador, si a los pocos días es asesinado por estas mismas declaraciones y por su compromiso en favor de los derechos humanos? ¿Es esto libertad de prensa? ¿Es esto libertad de expresión? ¿O todo esto no es más que una trampa, la trampa de una democracia sin base y sin fortaleza? ¿Acaso suceden actos como éste y como la desaparición de Ubau en Nicaragua?

Quieren dar una amnistía total a los "terroristas" y los verdaderos terroristas se aprovechan de ello matando hasta en el último día porque saben que o no se va a saber nada o van

a quedar amnistiados. Sobre El Salvador se cierne la sombra de Colombia. Se invita a los alzados en armas a que, abandonándolas, entre en el juego político y, luego, indefensos, se les asesina impunemente. También en Colombia se acusa a miembros de la Fuerza Armada de ser los responsables y los ejecutores de tamaña fechoría.

Ni siquiera hay que discutir lo que Duarte y su gobierno quieren hacer. Lo que hay que discutir es lo que pueden hacer. Aquí querer no es poder, aquí el actual gobierno y los actuales cuerpos de seguridad y el actual poder judicial no pueden garantizar nada, porque sencillamente su poder es mínimo a la hora de descubrir a los criminales políticos y a la hora de enjuiciarlos y castigarlos. Porque no vendrán ahora con el argumento empleado en el caso de Mons. Romero, que se trata de una acción de la izquierda, de una acción revolucionaria para agudizar las contradicciones. Más de diez años de asesinatos, más de sesenta mil asesinados han enseñado muy bien al pueblo de dónde vienen las balas y contra quiénes van dirigidas. No se sabrá quién es en cada caso el autor material y quién va a ser en cada momento la víctima elegida. Pero se conoce bien la clase de los asesinos y los candidatos al martirio. Todo lo proclamado por Duarte en su gira por Holanda y por Italia queda borrado con el asesinato de un valeroso y humilde defensor de los derechos humanos. A no ser que por Europa Duarte haya lamentado la letanía de sus impotencias.

¿Cómo queda en estas circunstancias el significado de la amnistía o la posibilidad de que regresen connotados políticos salvadoreños hoy en el exilio, cuando no cuentan con las mínimas garantías? Solo un argumento podría valer. Que se encuentre a los culpables de este asesinato y que se castigue a los responsable no sólo de él sino de otros muchos, pues ciertamente serán los mismos. Si esto no puede hacerse, las promesas de Esquipulas 2 quedarán como votos ante el Cristo Negro más que como realidades tangibles y operantes.

Hay también en el dial de la frecuencia modulada una emisora pirata que azuza los ánimos y predica la violencia. ¿Cómo es que no es detectada por el gobierno y puesta a buen recaudo? ¿Es que la derecha extrema, que parece tener acceso a las informaciones de los cuerpos de seguridad, puede salir impunemente al aire sin que pueda ser detectado su lugar de emisión en alguna parte de El Salvador, sobre todo siendo frecuencia modulada? Traemos este otro caso para mostrar cómo el peor ciego es quien no quiere ver.

Difíciles negociaciones en Caracas

AMNISTIA: Por 45 votos de los diputados del PDC y PCN, la Asamblea Legislativa aprobó el 27.10 la Ley de Amnistía propuesta por el Ejecutivo, la cual tendrá efecto retroactivo hasta el 22.10.87, con excepción del caso de Mons. Oscar Arnulfo Romero. De este modo, se cerró el debate que se había desarrollado en los meses precedentes en torno a los proyectos de amnistía presentados por el propio gobierno así como por la Federación de Comités de Madres y Familiares de Presos, Desaparecidos y Asesinados Políticos (FECMAFAM) y por ARENA. El proyecto de FECMAFAM, presentado el 28 de agosto del año pasado, abogaba por la concesión de amnistía absoluta para todos los reos políticos. Al explicar dicho proyecto, el coordinador de la Comisión de Derechos Humanos no gubernamental (CDHES), Herbert Anaya, manifestó el 24.10 que "la amnistía que propugna el plan de paz para Centroamérica debe posibilitar el juicio de los crímenes políticos y del proceso de los responsables de torturas y desaparecimientos". Anaya añadió que "aquí no es Argentina. Aquí es El Salvador, donde el pueblo va a llevar a la cárcel a todo el que cometa crímenes contra él, demanda que es real y concreta".

El 21.10, las comisiones de cese de fuego y de otros puntos de Esquipulas II designadas por el gobierno salvadoreño y el FMLN-FDR para analizar las posibilidades de operativizar dichas cuestiones en el plazo fijado por Esquipulas II, iniciaron en el Círculo Militar de Caracas una primera ronda de sesiones.

Al encuentro acudieron, por la parte gubernamental, los Ministros de Planificación y de Cultura, Dr. Fidel Chávez Mena y Lic. Julio Adolfo Rey Prendes, respectivamente; el Viceministro de Seguridad Pública, Cnel. Reynaldo López Nuila; el Sub-jefe del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, Cnel. Leopoldo Hernández; el Director de la Policía de Hacienda, Gral. Rinaldo Golcher; y los asesores presidenciales, Lic. Alejandro Duarte, hijo del presidente Duarte, y el Cnel. Mauricio Ernesto Vargas, jefe de Operaciones del Estado Mayor. Por razones que el gobierno no explicó, no asistió a la reunión el Dr. Abraham Rodríguez, primer designado a la Presidencia de la República. Por parte del FMLN-FDR, acudieron Héctor Oquellí, Jorge Villacorta, Eduardo Calles, Mario López, Mario Aguiñada y los comandantes Jorge Meléndez y Leo Cabral.

Pese a la aparente buena disposición con que ambas delegaciones habrían acudido a Caracas, las pláticas pronto se enredaron en profundas discrepancias sobre el contenido de la agenda a discutir. Mientras que los delegados gubernamentales insistían en entrar directamente a la discusión de los mecanismos para el cese de fuego, la delegación revolucionaria sostenía que era más adecuado iniciar las conversaciones en torno a los restantes puntos de Esquipulas II, aduciendo que la discusión del cese de fuego al margen de las exigencias de democratización formuladas en dicho documento representaría a lo sumo una tregua en la guerra, pero no la erradicación de las raíces que habían ocasionado y continuaban alimentando el conflicto. A mediodía del 22.10, hubo una primera suspensión de las conversaciones, inducida por los desacuerdos al respecto. La reunión concluyó en la mañana del 23.10, sin que los desacuerdos lograran ser superados. No obstante, en el comunicado conjunto leído por Mons. Rivera al término del encuentro, las partes manifestaban su disposición a una segunda ronda de pláticas, a celebrarse en México en alguna fecha entre el 30.10 y el 04.11.

Al explicar el desarrollo del encuentro, en conferencia de prensa ofrecida al término de éste, el dirigente del FDR, Héctor Oquellí, manifestó que la delegación revolucionaria había asistido a Caracas para "iniciar simultáneamente el trabajo de las comisiones de cese de fuego y de otros temas de Esquipulas II", pero la delegación gubernamental "insistió con intransigencia en iniciar solamente las discusiones sobre el cese del fuego, amparándose en la ausencia de Abraham Rodríguez, uno de los delegados gubernamentales para la discusión de otros temas de Esquipulas II". Por su parte, el comandante Jorge Meléndez calificó de "juego de apariencias" la participación de los delegados del gobierno, aun cuando "afortunadamente al final se tomó la decisión de sostener una reunión de trabajo en México". Por otra parte, los delegados revolucionarios denunciaron que el gobierno estaba implementando el Plan Concordia para copar militarmente el país con 40 mil soldados y, tras tomar posiciones, decretar unilateralmente el alto al fuego, lo cual sería en el mejor de los casos una tregua temporal que no acabaría con la guerra.

Por su lado, el mismo día, en San Salvador, el Viceministro de comunicaciones, Roberto Viera, puntualizó que "el diálogo no está cerrado", aun cuando la discrepancia de posturas en Caracas había sido tal que ni siquiera se iniciaron las conversaciones para lograr un cese del fuego. Viera calificó de "obstinados" a los delegados revolucionarios y atribuyó el impasse de las conversaciones a la negativa del FMLN-FDR a iniciar directamente la discusión del cese de fuego. Asimismo, subrayó que la propuesta de 18 puntos que los Frentes querían discutir no apuntaba a la conclusión de la guerra, sino a su prolongación, y reiteró que "el espíritu de Esquipulas II" deja fuera a los grupos armados, los cuales deben deponer las armas, acogerse a una amnistía e incorporarse al "proceso democrático". A su vez, también el 23.10, el presidente Duarte declaró en Roma que, según los informes que había recibido, la interrupción de las pláticas en Caracas se había debido a que "los alzados en armas pretenden negociar antes otros puntos; quieren discutir primero temas globales y luego el cese del fuego, y no es eso lo que habíamos pactado". En relación a la posibilidad de convocar a un referéndum para determinar el apoyo popular de que podría gozar la propuesta del FMLN-FDR, Duarte puntualizó que "la Constitución no me lo permite". Con todo, subrayó que el diálogo aún no estaba roto: "No he

ARENA: Al justificar la abstención de su partido en la votación de la Ley de Amnistía aprobada el 27.10, el jefe de fracción de ARENA, Dr. Armando Calderón Sol, manifestó que "es lamentable que aun cuando ARENA acudió sinceramente a las discusiones de la Ley en la Comisión de Legislación, no fuimos oídos; solamente fue estéril nuestro aporte". Pero viendo que la Ley de Amnistía rebasa el espíritu del documento de Esquipulas II, sobrepasando las buenas intenciones y acuerdos de tal documento por parte del gobierno, nos abstendremos de votar". El proyecto de ARENA favorecía, de modo condicionado, a personas vinculadas con agrupaciones de izquierda, no así a los responsables de crímenes políticos ni de casos de extorsión, narcotráfico o terrorismo. Así, por ejemplo, excluía casos como el de la denominada "masacre de la Zona Rosa", así como los secuestros de empresarios e industriales como Roberto Poma, Ernesto Regalado, Mauricio Borgonovo, y de embajadores y diplomáticos. El proyecto gubernamental, en cambio, proponía la amnistía para "todos los acusados de delitos políticos o comunes conexos con políticos", favoreciendo a los acusados de delitos políticos vinculados con la guerrilla, que se encuentren en prisión, así como a los militares involucrados en asesinatos y desaparecimientos.

COMISION: EL 23.10, la Comisión Nacional de Reconciliación emitió un informe provisional sobre el desarrollo de su trabajo. Al presentar el informe a la prensa, el presidente de la Comisión, Dr. Alvaro Magaña, indicó que no todos los puntos de Esquipulas II tienen el mismo nivel, lo cual debía tomarse en cuenta al momento de evaluar su implementación en El Salvador. Al referirse al cese de fuego, el Dr. Magaña manifestó que la Comisión no podía pronunciarse sobre el mismo hasta conocer oficialmente los resultados del encuentro realizado en Caracas entre los delegados gubernamentales y del FMLN-FDR. Sobre el proyecto de amnistía presentado por el ejecutivo a la Asamblea Legislativa, opinó que "es un proyecto bastante amplio para los propósitos de la reconciliación"; en cuanto al diálogo interno, informó que la Comisión ha recomendado al gobierno "la conveniencia de celebrar reuniones con otros sectores para propiciar el clima de reconciliación nacional". Por su parte, Mons. Gregorio Rosa Chávez, representante suplente de la Conferencia Episcopal ante la Comisión, precisó que no había que formarse expectativas irreales sobre las posibilidades de ésta, ya que la comisión "no es la Providencia, un superministerio o una oficina de quejas" sino que tiene "la misión de verificar y constatar los acuerdos de Esquipulas II".

terminado mis esfuerzos en pro de una concertación: yo tengo que buscar la paz y eso es lo que haré".

Desde su perspectiva de mediador, también Mons. Rivera opinó que el problema principal para el impasse de la reunión de Caracas habría sido la postura encontrada de las partes en cuanto a por dónde iniciar las negociaciones. El 25.10, al término de los oficios dominicales en Catedral, el arzobispo indicó que los acuerdos alcanzados en Caracas eran "modestos y no están a la altura de las expectativas de la población salvadoreña", pero al propio tiempo opinó que el encuentro "no ha sido un fracaso y se ha dado un paso hacia una solución negociada", ya que al menos las partes habían decidido instalar las comisiones de diálogo, consultar la agenda de la próxima cita y convenido en continuar las conversaciones en México. Por su parte, el mismo día, en Viena, el presidente del FDR, Dr. Guillermo Ungo, declaró que, en el fondo, el gobierno salvadoreño no quería una solución negociada al conflicto, sino la capitulación del FMLN, lo cual habría determinado que la reunión de Caracas "no haya aportado prácticamente ningún resultado" a no ser el acuerdo de continuar las pláticas en México.

A esta atmósfera de tensiones se ha venido a sumar, el 26.10, el asesinato de Herbert Anaya Sanabria, coordinador de la Comisión de Derechos Humanos (CDHES) no gubernamental, suceso que ha llevado al FDR a pronunciarse sobre la posibilidad de suspender el programado encuentro de México, en tanto el gobierno no parece estar propiciando las condiciones para implementar un auténtico proceso democrático en el país. Justamente cinco días antes, el 21.10, antes de iniciarse la reunión de Caracas, el Dr. Héctor Oquell había manifestado a la prensa venezolana que "los dirigentes políticos opositores (del FDR) abandonamos el país porque nuestras vidas estaban amenazadas por los escuadrones de la muerte"; y había subrayado que antes de negociar una posible participación del FDR en los próximos eventos electorales de 1987 y 1988, habría que encontrar una salida política al conflicto y sentar condiciones para que el proceso electoral expresara con fidelidad la voluntad del pueblo.

Frente Unitario de Trabajadores

En la línea de búsqueda de alternativas reales para la defensa de los trabajadores y los caminos hacia la pacificación del país, la Central de Trabajadores Salvadoreños (CTS) y la Asociación General de Empleados Públicos y Municipales (AGEPYM) anunciaron el 21.10 su integración en el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) que aglutina a los principales sindicatos de empleados públicos del país y tendrá como tareas fundamentales, en el área laboral, "luchar contra los despidos masivos en instituciones estatales, así como contra abusos y atropellos de funcionarios públicos contra trabajadores"; y en cuanto al proceso político nacional, "la unidad tendrá como objetivo fortalecer las acciones tendientes a lograr que se reconozcan y respeten los derechos de los trabajadores..., y mantener constante lucha por que las partes en conflicto busquen la paz mediante el diálogo sincero con participación de todos los sectores", según lo expuso el Secretario General de la CTS, Félix Blanco.

En este marco, la CTS realizó el 27.10 "el primer encuentro gremial por la paz y reconciliación nacional", con la participación de ANEP, FENAPES, CONAES, UNOC, UNTS, ASIA, Federación de Abogados, Colegio Médico y otras organizaciones independientes, con el objeto de lograr un acercamiento de los participantes, conocer sus respectivas posiciones en torno a la búsqueda de la paz en el marco de Esquipulas II, y elaborar un documento conjunto que recoja los puntos comunes de apoyo a la paz.

Por otro lado, la UNTS se reunió el 23.10 con la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR) en una audiencia en la que con tiempo limitado "presentaron a la CNR, un planteamiento que contiene demandas de los damnificados y repatriados, la necesidad de realizar un amplio diálogo nacional para buscar soluciones políticas a la grave crisis nacional; así como pruebas acerca de la represión y violación de los derechos humanos que comete Duarte y el Alto Mando de la Fuerza Armada; las demandas de las organizaciones miembros de la UNTS, y además aportes concretos para conquistar la democratización en El Salvador", según informa la UNTS en un comunicado del 24.10. Al mismo tiempo, intentaron establecer mecanismos para futuras reuniones en que se discuta la problemática presentada en esta ocasión.

ASESINATO: Dos desconocidos armados con pistolas con silenciador dieron muerte el 26.10, en el estacionamiento sur de la Urbanización "José Simeón Cañas", Colonia Zacamil, al Br. Herbert Ernesto Anaya Sanabria, coordinador de la Comisión de Derechos Humanos no gubernamental (CDHES), cuando éste se aprestaba a abordar su vehículo para llevar a sus hijos al colegio. Según la versión recogida por Diario **El Mundo**, testigos presenciales afirmaron que los sujetos habían estado esperando desde tempranas horas al Sr. Anaya, apostados en un pick-up y, cuando éste se aproximaba a su vehículo, uno de los sujetos, cubierto por el otro, sacó un arma con la cual hizo varios disparos sobre la humanidad de Herbert Anaya. Según uno de los testigos, el atacante que efectuó los disparos vestía pantalón verde camuflageado, con gorra, y llevaba una chumpa azul en la cual envolvió el arma después de haber hecho los disparos. El reconocimiento forense determinó que el cadáver presentaba cuatro lesiones de bala, calibre 9 milímetros, dos de ellas en el tórax, una en el brazo izquierdo y la otra en la cara.

HUELGAS: FENASTRAS informó en un comunicado difundido el 22.10 que SOICSCES, en su huelga del 12 al 14.10 en Popotlán No. 2, logró que le fueran concedidas por la patronal las siguientes demandas: "1. Reinstalo de 4 trabajadores despedidos al día 10.10.87; 2. Permisos sindicales con goce de salarios; 3. Garantía de salario básico para todos los trabajadores; 4. Indemnización de 100% por terminación de obra; 5. Aumento de salario de ¢30.00 sobre el 18% decretado por CASALCO; 6. Pago de 100% de días holgados; y 7. No represalias contra los trabajadores". Análogamente, la huelga de 10 horas de SIAGC, en Usulután, logró: "1. aumento salarial de ¢120.00 mensuales para cada uno de los trabajadores; 2. Dicho aumento salarial con 30 días de Retroactividad; y 3. No represalias contra los trabajadores".

En otro orden, la Federación Nacional Sindical de Trabajadores Salvadoreños (FENASTRAS), informó el 22.10 que las huelgas sostenidas por el Sindicato de Obreros de la Industria de la Construcción (SOICSCES) en el Proyecto habitacional Popotlán II del 12 al 14.10, y durante 10 horas por el Sindicato de la Industria de Aceites y Grasas Comestibles (SIAGC) de Usulután finalizaron con soluciones favorables a los trabajadores; entre las que se cuentan aumentos salariales, reinstalo de trabajadores despedidos, no represalias contra los huelguistas, y otras prestaciones. Mientras, los conflictos laborales del Sindicato de Trabajadores de la Industria Pesquera y Actividades Conexas (SE-TIPAC), que sostiene un paro de labores desde julio pasado en 5 empresas pesqueras propiedad de un consorcio extranjero, persiste; así como las demandas de reapertura de sus respectivas fuentes de trabajo por parte de los desempleados de la Refinería de Azúcar, Sacos Cuscatlán, Policlínica Salvadoreña, etc.

En los últimos días, las protestas de la UNTS y otras organizaciones populares se han concentrado en acciones de "protesta y repudio" por el asesinato el 26.10 del Coordinador de la Comisión de Derechos Humanos no Gubernamental, Herbert Anaya Sanabria, que dadas las primeras reacciones en el espectro político y en el ámbito militar nacional podría estar marcando rutas y pasos hacia atrás en el convulsionado proceso político del país, sobre todo si se considera el presunto proceso de pacificación que contextúa el hecho.

Con todo, de sostenerse la movilización laboral en torno a una preocupación prioritaria por la pacificación del país y la satisfacción de las necesidades de las mayorías populares, podría pensarse en la posibilidad de que sean las organizaciones gremiales las que logren, a mediano plazo, generar en el proceso político salvadoreño la carta dinamizadora que hace falta para impulsar la marcha que aleje al país de este pantano de violencia y sangre en que está sumergido desde hace más de 7 años.

Nuevas disputas en torno al café

El Instituto Nacional del Café (INCAFE) ha dado a conocer las condiciones de liquidación de la cosecha 86/87, así como del remanente de la cosecha 85/86. Las condiciones de pago acordadas por la Asamblea de Gobernadores del INCAFE han sido acogidas con muestras de malestar por parte del sector cafetalero, quienes nuevamente han comenzado su campaña contra la nacionalización del comercio exterior del grano, responsabilizando al INCAFE de la crisis por la que atraviesa la caficultura nacional, que se vería agudizada ante la reducción de la cuota de exportación acordada por la OIC, la cual según la Asociación Cafetalera Salvadoreña (ASCAFE) le significará al país una pérdida de 330.932 qq, que supondría, si el precio se mantiene en \$104.82, una pérdida de divisas de cerca de \$34,688,292.00.

El INCAFE informó el 17.10 que en cumplimiento del Decreto Legislativo No. 278 del 31.01.86, entregaría a partir del 19.10 el remanente de ¢9.82 por quintal que adeuda a los productores que le entregaron su cosecha 85/86. El pago de lo adeudado se hará mediante bonos de Estabilización Monetaria, que devengarán un interés del 5.5% anual y que serán cancelados hasta después del 30.09.88. Los bonos, que tendrían la caracterización de "bonos al portador", podrán ser negociados libremente al mismo tiempo que servirían para la amortización total o parcial de las deudas relacionadas con el cultivo del café, es decir de créditos de avío, recolección, resiembra, combate de la roya y refinanciamiento.

En esa misma fecha, el INCAFE anunció la forma de liquidación de la cosecha 86/87, la cual se haría sobre la base de un precio internacional promedio de US \$104.82 por 500 libras uva de café Central Standard entregado. El cálculo del precio interno al productor establecido por el INCAFE (véase Cuadro No. 1), arroja un resultado de sólo \$54.70 qq, lo que significa que los cafetaleros sólo se apropiarán en promedio del 50% del precio mundial promedio vigente durante 1986, y que llegó a alcanzar los \$200 por qq. El complemento pendiente de pago a los caficultores sobre el anticipo de ¢250 por qq entregado en abril de 1987, se cancelará en efectivo a partir del 19.10, y con él se esperaba cancelar totalmente las deudas que el INCAFE mantiene con los exportadores.

PETICION: A raíz del asesinato del Coordinador de la Comisión de Derechos Humanos no gubernamental, Herbet Anaya Sanabría, el 26.10, el organismo de monitoreo de los derechos humanos Americas Watch, envió al Pdte. Duarte, ese mismo día, una petición en el sentido de abandonar el proyecto de ley de Amnistía que se propone decretar, dentro del marco del Plan Arias. Según Americas Watch, el plan de paz Esquipulas II no supone la concesión de amnistía para esquadrones de la muerte y miembros de las fuerzas armadas que se hallan involucrados en el asesinato de civiles. Agrega que "el momento del asesinato del señor Anaya sugiere que los asesinos intentan sacar provecho de la ley de Amnistía, al asegurarse que nunca serán procesados, resultando dramático que, de este modo, tales leyes contribuyan al abuso de los derechos humanos". Finaliza recordando a Duarte sus promesas de campaña presidencial en el sentido de castigar a los responsables de los crímenes tales como el asesinato de Moseñor Romero, los asesores norteamericanos, la masacre de Las Hojas y el periodista John Sullivan, notando que la mencionada ley de Amnistía "surge en el preciso momento en que un nuevo Fiscal General se involucra, aparentemente, en un serio esfuerzo y el primero que es serio, para enjuiciar en los notorios casos mencionados".

COMBATE: Al menos 10 guerrilleros habrían resultado heridos al enfrentarse contra efectivos del Batallón "León", de la Tercera Brigada de Infantería, en las cercanías de la finca "Los Ortega", jurisdicción de San Jorge, en el Depto. de San Miguel. Fuentes militares confirmaron que luego del enfrentamiento se decomisaron 5 fusiles AR-15, 2 fusiles M-16, 12 granadas de contacto, 200 yardas de alambre, 2 litros de pegamento y material para construir minas, 2 granadas, 3 barras de estaño, municiones y propaganda guerrillera.

BALANCE: El ejército aseguró el 25.10 haber causado al FMLN, en el transcurso de la presente semana, 19 muertos y 23 heridos, en combate entablados en distintos lugares del país. En un comunicado, el Comité de Prensa de la Fuerza Armada (COPREFA) dijo también que en las acciones registradas entre los días 17 y 24.10, el ejército incautó a las fuerzas rebeldes 20 fusiles, 15 granadas, 2 morteros, 60 minas, 6 cargas de TNT y un radioemisor. COPREFA, que no habló de bajas en las filas del ejército, responsabilizó al FMLN de haber matado a cinco civiles, herido a otro y de haber secuestrado a once más.

La respuesta de los cafetaleros ha sido poco optimista en torno a una mayor colaboración con la política económica gubernamental. Para ASCAFE, el pago en bonos del remanente de la cosecha 85/86 no sólo es inflacionario "ya que equivalen a un aumento de moneda circulante que no lleva aparejado un aumento en la productividad", sino que además tal pago es muy inferior a los ¢33.67 por quintal que el INCAFE originalmente habría prometido a los cafetaleros, lo cual "constituye un robo a los cafetaleros y al país". En cuanto al precio de la cosecha 86/87, ASCAFE ha acusado al INCAFE de "mala administración del patrimonio nacional, ya que al admitir que vendió a \$104 por quintal, cuando el precio mundial era muy superior, está admitiendo que ha reducido el ingreso de divisas, de impuestos y el nivel de empleo".

Las críticas de los cafetaleros a la política del INCAFE se dan en momentos de tensas relaciones entre el gobierno y los productores tradicionales de la zona oriental, quienes acusan a la política económica democristiana de no cumplir sus promesas de reactivación económica en dicha zona; todo lo cual augura que la confrontación entre gobierno y sector privado tendría a centrarse en las próximas semanas en torno a las demandas del sector agrícola tradicional.

CUADRO No. 1

FORMULA UTILIZADA POR EL INCAFE
PARA EL CALCULO DEL PRECIO AL PRODUCTOR.
POR QQ.

Precio de venta	\$104.82
menos: Impuestos	\$ 24.70
Gastos INCAFE	\$ 2.23
Compensación clases inferiores	\$ 1.76
Canon de transformación	\$ 15.00
Merma	\$ 6.42
Precio final al productor	\$ 54.71
Menos: anticipo pagado en abril/87	\$ 50.00
Complemento a pagar al productor	\$ 4.71

FUENTE: INCAFE.

Renovada actividad del FMLN

Mientras la Fuerza Armada (FA), en el contexto de sus pretensiones de sostener ininterrumpidamente las movilizaciones militares para impulsar el desarrollo de la operación contrainsurgente Concordia, se ve urgida a dedicar buena parte de sus efectivos a las tareas de resguardar los cultivos tradicionales de exportación; el FMLN ha lanzado una serie de acciones de desgaste y sabotaje que evidencian su disposición de dar continuidad a su campaña militar decretada hace algunas semanas (Proceso 308). En término de los objetivos inmediatos y de las tácticas militares que han caracterizado a la ofensiva rebelde; ésta parece ser un tanto distinta de las 2 anteriores. En efecto, en aquellas los rebeldes centraron su actividad en la realización de ataques de grande y/o relativa envergadura a posiciones y cuarteles del ejército; y en la operativización de maniobras militares nocturnas con fuerzas combinadas de comandos artillería y fusilería contra tropas de la FA y de la defensa civil. En contraste, la actual campaña parece centrarse en las acciones de sabotaje a los cultivos de exportación y al sistema del tendido eléctrico nacional, y en la operativización de emboscada de mediana envergadura.

Por otra parte, mientras las anteriores campañas fueron inauguradas con acciones ofensivas espectaculares como lo fueron el ataque y toma de Osicala en enero (Proceso 270) y el ataque e incursión al cuartel de la Cuarta Brigada de Infantería, en el Paraíso (Proceso 282), la nueva ofensiva dio inicio, más bien, con una serie de emboscadas y acciones de sabotaje en distintos puntos del país, especialmente en la zona paracentral y norte.

El énfasis en el tipo de modalidades tácticas implementadas por las fuerzas insurgentes en su actual campaña militar haya variado respecto a las que caracteriza-

ron a las anteriores, no implica, sin embargo, que tal dinámica no pueda cambiar de un momento a otro y mucho menos que sea fruto de la debilidad del FMLN para impulsar acciones mayores, como ha pretendido hacer creer el alto mando castrense. El solo hecho de la ininterrupción y simultaneidad de sus acciones, así como el haberlas impulsado en las mismas zonas de retaguardia de la FA, parecen desvirtuar tal planteamiento.

Ya la segunda semana de octubre, fuerzas guerrilleras habrían desarrollado una serie de acciones en áreas periféricas del volcán Chinchontepeque en San Vicente y Zacatecoluca, La Paz (Proceso 308); en medio de las intensas movilizaciones militares que ha sostenido el ejército en esta zona, en sus esfuerzos por desalojar de ellas a las columnas rebeldes que allí operan. En este orden, la semana recién pasada, unidades de guerrillas y milicias urbanas y rurales arreciaron su accionar especialmente en términos de operaciones de sabotaje y de hostigamiento militar y los centraron, inusualmente, en la zona metropolitana y la periferia de San Salvador.

Dando continuidad a su campaña, el 21.10, fuerzas rebeldes atacaron al menos 5 subestaciones de la compañía de energía eléctrica CEL; entre ellas las de San Antonio Abad, al norte de la capital; de Berlín, de Usulután; de San Miguel y de Santa Rosa de Lima, en La Unión. Al parecer todos los ataques se llevaron a cabo simultáneamente utilizando fuego de fusilería, ametralladoras y morteros. Los combates suscitados se prolongaron por casi una hora debido a que en San Salvador se atacó a posiciones militares adyacentes a la subestación, y en San Miguel el ataque se realizó frente a las instalaciones de la Tercera Brigada de Infantería. Sin embargo, no se reportaron bajas, fuera de un soldado

herido en el ataque de la capital. La importancia y gravedad del ataque a la subestación a San Antonio Abad, especialmente por estar ubicada en una zona donde supuestamente no podría realizarse despliegue rebelde alguno sin ser detectado por la inteligencia militar de la FA, parece haberse confirmado con la presencia de jefes militares y asesores norteamericanos que se apersonaron para evaluar la situación.

Fuentes militares informaron, además, la destrucción de postes del tendido eléctrico en San Antonio Abad, San Martín, Santa Ana, Metapán, Moncagua, en San Miguel, y en los alrededores de las otras subestaciones atacadas. Como fruto del sabotaje rebelde decenas de postes y torres habrían sido derribadas dejando sin energía eléctrica a toda la zona oriental, gran parte de la zona norte y el sur del departamento de La Paz, en el área paracentral del país. A su vez, una unidad rebelde incursionó en la población de Berlín, atacó las postas militares de la localidad e incendió un bus.

Más tarde, el 22.10 milicianos derribaron un poste más en las cercanías de Aguilares, también en San Salvador; otro en Santa Ana, y comandos urbanos dinamitaron 2 postes en la ciudad de Antiguo Cuscatlán y una torre en la colonia 5 de Noviembre, en el sur y norte de la capital, respectivamente. Un poste más habría sido sabotado en la ciudad de Santa Tecla. Mientras tanto, fuerzas insurgentes incursionaron a las fincas Las Conchas, Cerro Verde y La Torre e incendiaron parte de las plantaciones del café cultivado. Tres días después, el 25.10, unidades del frente paracentral realizaron un fuerte ataque contra la subestación de CEL en el área de San Rafael Cedros, Cuscatlán, resultando según fuentes castren-

ses, un rebelde muerto, varios heridos y 2 soldados también heridos.

Por otra parte, en orden al accionar militar de desgaste, fuerzas guerrilleras tendieron una emboscada, el 23.10 contra un convoy militar en las cercanías de Metapán, en Santa Ana, dejando como saldo 2 soldados muertos y un teniente, un subsergente y 3 soldados heridos. Más tarde el 26.10, fuentes militares informaron de fuertes enfrentamientos registrados entre unidades rebeldes que intentaban tomarse las base militar del Cerro Teconal, en San Vicente, y tropas de la Quinta Brigada de Infantería; por su lado el comando de esta unidad dio a conocer que aviones de la Fuerza Aérea Salvadoreña realizaron intensos bombardeos en áreas de San Vicente que son consideradas como de persistencia guerrillera. Este mismo día, una columna de insurgentes emboscó a una patrulla militar de la sexta Brigada de Infantería en Quebrada Seca, Jiquilisco, Usulután, dejando como resultado 10 efectivos heridos entre ellos 2 sargentos, 2 cabos y 6 soldados.

En esta misma línea las acciones de violencia en la capital parecen apuntar a una agudización a raíz del asesinato del presidente de la Comisión de Derechos Humanos (no gubernamental) CDHES, Herbert Anaya Sanabria. Tras el asesinato perpetrado, el 26.10 por fuerzas paramilitares, al menos 3 vehículos han sido destruidos como demostración de repudio y, por su lado, Radio Venceremos, anunció que a partir del próximo 3.11 "se decreta paro indefinido al transporte terrestre en todo el país, para repudiar el asesinato del Presidente de la CDHES". Todo ello, no hace sino preveer una ininterrupción del quehacer militar que podría agudizarse en los próximos días.

Informe del FMLN-FDR sobre la tercera reunión de diálogo (I)

Transcribimos los puntos I al IV del Comunicado emitido el 16.10 por el FMLN-FDR puntualizando su versión sobre el desarrollo de la tercera ronda de diálogo, efectuada en la Nunciatura Apostólica los días 4 y 5 de octubre recién pasado.

I. El tercer encuentro del diálogo se dio como resultado de una fuerte presión nacional e internacional contra la obstinada negativa del gobierno de José Napoleón Duarte y se inició después de vencer innumerables obstáculos originados en las violaciones a los acuerdos preparatorios de la reunión, por parte del Alto Mando y el gobierno.

II. En la fase organizativa del tercer encuentro de diálogo, el gobierno planteó su decisión de llevar observadores integrados a su delegación. Los frentes respondimos que los observadores no podían ser parte de las delegaciones, sino que debían conservar su calidad independiente, y propusimos que ambas partes, de forma conjunta, invitaran a distintos sectores sociales, partidos políticos, organizaciones sindicales, universidades y empresa privada a nombrar sus propios observadores e hicimos propuestas específicas de invitación. Estas propuestas fueron rechazadas por el gobierno, el cual optó por nombrar como parte de su delegación a un directivo sindical desprestigiado y sin representatividad y a un empresario privado en su carácter personal.

III. Nuestra delegación propuso al inicio de la reunión la agenda siguiente:

1. Presentación de las posiciones de las partes sobre la solución política al conflicto salvadoreño y el acuerdo Esquipulas II.

2. Mecanismo de continuidad del proceso del diálogo para alcanzar una solución política.

3. Garantías y condiciones para asegurar el libre desarrollo del diálogo entre

todos los sectores nacionales en la búsqueda de una solución política.

4. Acuerdos específicos

5. Acta de la reunión y comunicado conjunto.

La delegación gubernamental no llevó propuesta de agenda, sólo presentó un texto conteniendo las palabras iniciales del Ing. José Napoleón Duarte, en las que hacía un llamamiento a aceptar la no violencia, el perdón y el olvido, y el compromiso de trabajar en las comisiones necesarias para cumplir con los mecanismos establecidos por Esquipulas II, dentro de la Constitución.

Finalmente fue acordada la agenda siguiente:

1. Presentación de las posiciones de las partes sobre la solución política y Esquipulas II.

2. Posición sobre no violencia, el perdón y olvido, como elementos de la solución política.

3. Acuerdos específicos:

a) Sobre pasos hacia una solución política.

b) Implementación del proceso de diálogo.

4. Acta y comunicado conjunto.

IV. En el primer punto de la agenda, el gobierno, alejándose de un esfuerzo serio por buscar vías de solución política, insistió en reducir todo a dos pasos:

Uno: Aceptar y proclamar la no violencia, el perdón y olvido.

Dos: Aceptar el mecanismo de Esquipulas II consistente en cese del fuego, amnistía, desarme del FMLN e incorporación del FDR y el FMLN al pro-

ceso democrático, que supuestamente se encuentra en desarrollo en nuestro país.

Las causas de la guerra continúan presentes: la delegación de nuestros frentes expuso que las causas sociales, económicas y políticas que originaron la guerra continúan presentes y activas en nuestro país, que la miseria, el desempleo, la marginación se han hecho incomparablemente mayores, que a ello se sumaron los sufrimientos, maltratos e injusticia impuesta a más de un millón de personas por la política de despoblación de la estrategia contra-insurgente de bombardeos, destrucción de viviendas y cultivos, situación a la que se ha sumado una total dependencia del Estado salvadoreño a las decisiones del gobierno de los Estados Unidos, con la consiguiente pérdida de la soberanía nacional y de la posibilidad de que el pueblo salvadoreño pueda realmente ejercer su derecho a la autodeterminación por medio de los procedimientos democráticos. En tales condiciones de ausencia de soberanía, los ejercicios electorales no son expresiones auténticas de democracia, sino sólo juegos de apariencias que sirven para que el Congreso de Estados Unidos apruebe creciente ayuda militar y por medio de los cuales sólo pueden acceder al poder aquéllos que están acoplados a la política, la estrategia, la táctica y la ideología del gobierno de Estados Unidos.

Expresamos que desde el diálogo de La Palma y Ayagualo (1984), esta dependencia se ha hecho más profunda; el Estado, todos sus ministerios y estructuras, su ejército en primer lugar, han sido reorientados, reorganizados, acondicionados para cumplir la doctrina militar y la estrategia contra-insurgente del así llamado "conflicto de baja intensidad", elaborada y regida por el gobierno de Estados Unidos, cuyos suministros de armas y su financiamiento se

otorgan exclusivamente en función de aplicar esa estrategia y han alcanzado un volumen tan decisivo para la sobrevivencia del Estado salvadoreño, cautivo de esa política, que sus funcionarios civiles y militares, aun en el supuesto de que conservan reservas de conciencia patriótica, no tienen la fuerza ni la capacidad para rescatar la soberanía nacional.

Expusimos en la mesa del diálogo que la moderna estrategia de contrainsurgencia que aplica el gobierno de Estados Unidos en El Salvador incluye, como necesidad política para sus objetivos, la presencia de un gobierno con imagen centrista y populista, con un discurso propagandístico democrático; dijimos que ésa es la función asignada al gobierno demócrata cristiano y que el PDC ha sido comprado totalmente por esa estrategia extranjera impuesta a nuestra nación. No existe, pues, proceso democrático al cual incorporarnos en nuestro país.

Por consiguiente, la solución política al conflicto salvadoreño debe basarse en el rescate de la soberanía nacional, en el rescate del Estado y su poder para la nación, en el rescate de la identidad nacional y en la puesta en marcha, sobre esta base fundamental y esencial, de un proceso democrático y democratizador auténtico.

El FDR y el FMLN expusimos que el rescate de la soberanía es el problema principal y decisivo que tiene planteado nuestra patria y para resolverlo por la vía política es indispensable poner en acción todas las potencialidades y reservas de patriotismo de la nación. Consecuentemente con ello, es necesario la recomposición del gobierno incorporando a él a todos los sectores nacionales que están a favor de una solución política nacional al conflicto, incluidos el FDR, el FMLN, el Ingeniero Duarte y su partido, sin excluir a ningún sector por razones de posición social o ideológica. Junto con la recomposición del gobierno vendría el cese de fuego.

Nuestra delegación expuso que de esa manera se configuraría un período de transición durante el cual, en el ambiente del cese del fuego, sería reorientado el Estado hacia el ejercicio de la soberanía, hacia el interés nacional y la paz y se crearían las garantías y condiciones de libertad, en todas sus formas, que permitirían realizar, en el plazo que se acuerde, elecciones generales libres y honestas, en las cuales el pueblo salvadoreño, en ejercicio de su derecho de autodeterminación, decidiría el rumbo del país.

Nuestra delegación presentó un detallado análisis del acuerdo de Esquipulas II, demostrando la total concordancia de sus contenidos con este planteamiento de solución política al conflicto nacional, expresado en la oferta de seis puntos presentada a la nación por nuestros frentes en julio de 1986. El acuerdo de Esquipulas II define explícitamente que los fundamentos para sustentar una paz sólida y duradera son la incorporación del pueblo a procesos democráticos auténticos.

Sostuvimos en la mesa de diálogo que todo esto es lo que hace de Esquipulas II una expresión de autonomía centroamericana frente a la obstinada política agresiva de intervención y guerra del actual gobierno de los Estados Unidos en esta región. Esta manifestación de autonomía frente al imperio, es lo que nos motiva a considerar positivo y constructivo el marco de Esquipulas II, y lo que nos ha llevado a asistir a este tercer diálogo.

Sostuvimos que Esquipulas II debe ser aplicado adaptándolo a las condiciones concretas del conflicto salvadoreño, que es radicalmente distinto al conflicto nicaragüense por sus causas, raíces y momentos históricos, que la única simetría entre ambos conflictos es la acción intervencionista de Estados Unidos en ambos países.

Sostuvimos que Esquipulas II es una ex-

presión de voluntad política para la independencia, la democracia, la justicia social y la paz y, en consecuencia, Esquipulas II debe aplicarse al servicio de la paz y no convertirlo en instrumento que legitime un nuevo escalamiento de la guerra en nuestro país, que ya se está preparando por el Pentágono y la FAES.

El gobierno se aferró a una interpretación de Esquipulas II que reduce el acuerdo al simple mecanismo de cese del fuego, amnistía y posterior desarme. Sobre los contenidos de democratización, de soberanía, de justicia social de esquipulas II, el gobierno argumentó que esos son los aspectos líricos y románticos del documento, que no obligan a nada inmediato, que lo concreto y obligatorio es el mecanismo que contiene.

El FDR y FMLN sostienen que la aplicación de tal mecanismo desligado de aquellos contenidos únicamente serviría para dejar intacto el estado contrainsurgente dependiente de Estados Unidos, consolidar la pérdida de la soberanía y la independencia, frustrar las aspiraciones de libertad y justicia del pueblo salvadoreño y mantener así las condiciones que harían del cese al fuego un acuerdo temporal y frágil e impondrán la continuación del conflicto armado.

El único avance del gobierno a este respecto fue reconocer que el acuerdo de cese del fuego no significaría desarme del FMLN.

Llegado este momento de la discusión en el primer punto de la agenda, la delegación del FDR y FMLN, presentó su posición respecto al cese del fuego:

El cese del fuego en la guerra que tiene lugar en El Salvador supone:

1. La recomposición del gobierno, integrando a todos los sectores que están a favor de la solución política, sin exclusiones, incluyendo al FDR y al FMLN.

2. Como con el cese del fuego no habrá desarme, será necesario garantizar que cesen los enfrentamientos en el terreno y que no sea aprovechado para que una u otra parte se fortalezca militarmente; para ello es indispensable acordar:

- a) Delimitación de zonas territoriales para ambas fuerzas militares.
- b) Moratoria de armamentización para ambas partes, con mecanismos de verificación aportados por el grupo de Contadora y su grupo de Apoyo.
- c) Cese del reclutamiento forzoso por ambas partes.
- d) Retiro de los asesores militares extranjeros.

Además, nuestra delegación anunció que en el punto tres de la agenda presentaría, como lo hizo efectivamente, propuestas de acuerdos específicos inmediatos tendientes a la continuidad del diálogo y a crear condiciones favorables para que éste pueda avanzar constructivamente:

Primera propuesta

1. Suspensión de la guerra aérea.
2. Suspensión del uso de artillería de largo alcance.
3. Suspensión del uso de minas de pateo y trampas cazabobos.
4. Suspensión de todo tipo de sabotaje económico.

Todo esto vinculado a la continuidad del diálogo, para evitar la escalada de la guerra.

Segunda propuesta

1. Derecho de la población a vivir en lugares libremente elegidos por ella; esto implica:
 - a) No entorpecer su reingreso.
 - b) No destrucción de viviendas y cultivos.
 - c) Suspensión de desalojos.
 - d) No restricciones al comercio.
2. No interferencia con medidas militares en el ejercicio de las funciones civiles de alcaldes, jueces de paz y demás funcionarios del aparato político.
3. Libertad de presos políticos y cese de capturas de personas dedicadas a actividades políticas y/o gremiales.
4. Respeto a los parientes de los soldados, jefes y oficiales de la FAES y de los funcionarios del gobierno, así como de los parientes de los combatientes, mandos y militantes y dirigentes del FMLN-FDR.

Tercera propuesta

Para implementar la continuidad del proceso de diálogo, se propone la ratificación del normativo interno de la comisión especial aprobado en Ayaguato, así como la puesta en funcionamiento de la misma.